

Río Gallegos, 20 de febrero de 2024.-

VISTO:

El Expediente N° 0108.060/2024 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra Certificado de Defunción de la Lic. Silvia Analía MANSILLA, ocurrido en la ciudad de Córdoba Capital, el día 9 de febrero de 2024, quien se desempeñara como docente en esta Unidad Académica;

QUE por nota N° 49/24 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, comunica la baja por fallecimiento e informa la correspondiente situación de revista;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

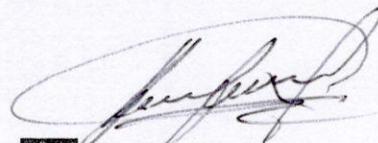
LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- DAR DE BAJA a la docente Lic. Silvia Analía MANSILLA, CUIL N° 27-22898272-0 en el cargo de Carrera Académica, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Parcial, Carácter Efectivo, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Psicología, Especialidad Psicología, Área Psicología, Orientación Evolutiva, Código Nomenclador de Disciplina 05-49-00-02-01, Código del cargo 4PP-3-10053-P, Escuela de Psicopedagogía, Instituto Educación y Ciudadanía (IEC), Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 9 de febrero de 2024.-

ARTÍCULO 2°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a A.0002.002.013.000.11.16.00.00.03.00.3.4. 50,00% y A.0002.002.065.000.11.16.00.00.03.00.3.4. 50,00%.-

ARTÍCULO 3°.- DESE INTERVENCIÓN a la Secretaría de Administración a los fines del cumplimiento de lo previsto por Resolución N° 133/22-CS-UNPA, Anexo, Artículo 6°, inc. a).-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección General de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, Dirección del Departamento Ciencias Sociales para iniciar la cobertura del cargo.-



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG